REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **133** **Fecha Estado:** 25/08/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170067200	Ordinario	LUZ ALBA LORA BENITEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia REQUIERE POR SEGUNDA VEZ PREVIO SANCIÓN, UNA VEZ SE APORTE LA PRUEBA SE FIEJARA FECHA PARA CONTIINUACIÓN DE LA AUDIENCIA. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	24/08/2021		
05001410500220180139200	Ordinario	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. CLINICA SOMER S.A	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	24/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)